



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1173/13.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N°637/13 de 27 de Mayo de 2013, del Departamento de Deportes y Cultura, que solicita fondo a rendir para la compra de escritorio, estante, Basurero, Impresora y otros gastos que sean necesarios, en el marco de la implementación oficina municipal para la Juventud, ubicada en el Centro Cultural de Alto Hospicio.

DECRETO:

- 1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **Oswaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de **\$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos)**, los que se destinarán para la compra de escritorio, estante, Basurero, Impresora y otros gastos que sean necesarios, en el marco de la implementación oficina municipal para la Juventud, ubicada en el Centro Cultural de Alto Hospicio.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Don Jose Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MGM/sgch
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes



DA 1173

Samy.



28.05.13
MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



MEMORANDUM N° 637/13

A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA



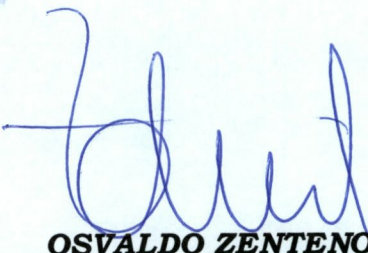
ALTO HOSPICIO, Lunes 27 de Mayo de 2013

Junto con saludar, en el marco de la implementación oficina municipal para la juventud, ubicada en el Centro cultural de Alto Hospicio, Solicito a Ud. tenga a bien gestionar **Fondo a Rendir** por un valor de \$ 250.000.- (Doscientos Cincuenta Mil Pesos), necesarios para la compra de Escritorio, Estante, Basurero, Impresora y otros gastos necesarios.

Se Solicita imputar gastos a cuenta N° 114.03.01

Muy atte.




OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

OZP/pqc